



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa a Matías Gontán en el área de Comunicación Institucional

Visto: el Expediente EX-2023-23288-TSJ-DRRHH, y;

Considerando:

El agente Matías Gontán fue designado –en la planta transitoria de este Tribunal- a partir del 1° de septiembre de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2023, conforme lo aprobado por la Resolución n° 62/2022.

La Presidente del Tribunal Superior, Juez Inés M. Weinberg, solicita -por Nota- su designación en la planta permanente.

Para afrontar esta designación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme IF-2023-23782-TSJ-DCONTA.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica, con su dictamen DT-2023-24249-AJURIDICA, sin formular observaciones.

El juez Luis Francisco Lozano dijo:

Las razones que expuse en la Resolución n° 50/2023 y —en lo pertinente— en la Resolución n° 33/2023 me impiden acompañar la decisión de la mayoría.

Por ello, en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad, y por mayoría,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Designar a Matías Gontán, CUIL 20-26157844-2, legajo n° 375, en el cargo de Auxiliar, categoría 10, transferido y convertido por la Acordada n° 24/2023, para

prestar servicios en el Área de Comunicación Institucional dependiente de la Secretaría de la Presidencia, dependiente de la Presidencia del Tribunal, a partir del 1° de septiembre de 2023.

2. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.